

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 2.198/2018

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la formación pública y buen gobierno, se da publicidad al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, de fecha 7 de junio de 2018.

#### ACUERDO

Visto el informe de Secretaría de fecha 28 de mayo de 2018, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del Convenio sobre el Acuerdo de encomienda de gestión de la ejecución de las obras de reforma y rehabilitación de la casa-cuartel de la Guardia Civil al Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Considerando que con fecha 28 de mayo de 2018 se emitió por Intervención informe sobre los aspectos económicos que conlleva la suscripción del Convenio, así como sobre la acreditación en

el expediente de que la constitución del citado convenio no pone en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda Municipal.

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación, por unanimidad de todos los miembros que la conforman, acuerda:

Primero. Aprobar el Convenio sobre el Acuerdo de encomienda de gestión de la ejecución de obras de reforma y rehabilitación de la casa-cuartel de la Guardia Civil al Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, obras afectadas al PFEA-2018.

Segundo. Nombrar como representantes del Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento del Convenio a: Primera y Cuarto Teniente de Alcalde.

Tercero. Exponer el Convenio mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el portal de transparencia.

Cuarto. Dar traslado del acuerdo al Ministerio del Interior para la firma del Convenio correspondiente."

Hinojosa del Duque, 22 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.